

DILIGENCIA QUE EXTIENDO YO, LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR (INGENIERO/A DE CAMINOS ADSCRITO A URBANISMO), EN RELACIÓN AL LAS ACTA DE SESIÓN N. 3 DE DICHO PROCEDIMIENTO.

En el acta de sesión nº 3 firmada por esta secretaria con firma electrónica EN EL DÍA DE HOY.

Donde dice

Realizadas las operaciones anteriores, se procede a la apertura de sobres y remisión de lo actuado al departamento de RRHH para su archivo y almacenamiento. El resultado de la apertura de sobres es el que se indica a continuación

Sobre	Opositor
1	Alberto Redondo García
2	Miguel Albarrán Aguilar
3	Javier García Campos
4	Sheila Gómez Hernández
5	Alberto Redondo García

Debe decir

Realizadas las operaciones anteriores, se procede a la apertura de sobres y remisión de lo actuado al departamento de RRHH para su archivo y almacenamiento. El resultado de la apertura de sobres es el que se indica a continuación

Sobre	Opositor
1	Alberto Redondo García
2	Miguel Albarrán Aguilar
3	Javier García Campos
4	Sheila Gómez Hernández
5	María Cristina Arana García

De lo que se deja constancia estableciendo el art. 109 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que *"Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos"*.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

VºBº EL PRESIDENTE